

Instalan 45 Consejos Distritales en el IEEM

REDACCIÓN

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevó a cabo el acto protocolario de la Toma de protesta a las 45 Vocías Ejecutivas de las Juntas Distritales Electorales para la Elección de la Gubernatura de este año y, posteriormente, se llevó a cabo la Sesión de Instalación de los Consejos Distritales.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, comentó que, con la designación y ahora toma de protesta de las vocías se está tutelando el derecho con el que cuentan quienes integrarán los órganos electorales, en este caso las oficinas desconcentradas, cuya labor de estas expresiones del Instituto en los distritos será fundamental para el éxito de los comicios del próximo 4 de junio.

La jornada electoral en el Estado de México para elegir al titular del Ejecutivo estatal será el domingo 4 de junio de este año

Expresó que el trabajo a realizar es muy importante puesto que encabezarán los cómputos que habrán de definir la próxima Gubernatura, además se encargan de resguardar los materiales y la documentación electoral, vigilarán los posibles recuentos, las actas, las boletas y los votos que deberán ser escrupulosamente custodiados por los consejos distritales que están por encabezar.

Amarilis Viridiana Bautista Robledo, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Electoral número 40 con cabecera en Ixtapaluca, refirió que, quienes presiden cada una de las Vocías Ejecutivas saben el gran compromiso que han adquirido.

Posteriormente, las y los Vocales Ejecutivos en su carácter de presidentas y presidentes de los Consejos Distritales llevaron a cabo la Sesión de Instalación de los Consejos Distritales y con ello iniciaron los trabajos rumbo a la Elección 2023.

CORTESÍA: IEEM



El acto se llevó a cabo ayer.

Toman protesta Vocalías ejecutivas de las Juntas Distritales del IEEM

Cumpliendo con lo establecido por la normatividad, el **Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)**, llevó a cabo el acto protocolario de la **Toma de protesta a las 45 Vocalías Ejecutivas de las Juntas Distritales Electorales** para la **Elección de Gubernatura 2023** y, posteriormente, se llevó a cabo la **Sesión de Instalación de los Consejo Distritales**.

La **Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez**, durante su intervención comentó que, con la designación y ahora toma de protesta de las vocalías se está tutelando el derecho con el que cuentan quienes integrarán los **órganos electorales**, en este caso las oficinas desconcentradas, cuya labor de estas expresiones del **Instituto** en los distritos será fundamental para el éxito de los comicios del próximo 4 de junio.

Expresó que el trabajo a realizar es muy importante puesto que encabezarán los cómputos que habrán de definir la próxima **Gubernatura**, además se encargan de **resguardar los materiales y la documentación electoral, vigilarán los posibles recuentos, las actas, las boletas y los votos** que deberán ser escrupulosamente custodiados por los consejos distritales que están por encabezar. Agregó que su presencia y trabajo en cada uno de sus distritos será una muestra firme de la **ciudadanización de las elecciones en México**.

Además enfatizó que la responsabilidad que adquieren con el **Estado de México**, su compromiso con la norma y los principios que rigen la función electoral son elementos indispensables para lograr la elección más íntegra en la historia de la entidad.

Pulido Gómez recomendó que ante cualquier duda recurran a la ley, que se mantengan abiertos al diálogo constructivo y respetuoso y sean un ejemplo para sus colaboradoras y colaboradores, a su vez, les reiteró que tendrán la puerta abierta del **Instituto** y su acompañamiento durante todo el **proceso electoral**.

Por su parte, **Amarilis Viridiana Bautista Robledo, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Electoral número 40 con cabecera en Ixtapaluca**, en su mensaje a nombre de las **45 Vocalías Ejecutivas** refirió que, quienes presiden cada una de las **Vocalías Ejecutivas** saben el gran compromiso que han adquirido, por lo que la encomiendación que está por iniciar se regirá de conformidad con los principios rectores del Instituto: **certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad**.

